

TGLT S.A.
IGJ N° 1754929

Las siguientes son las recomendaciones que efectúa el Directorio de TGLT S.A. conforme lo dispuesto por el art. 70 de la Ley de Mercado de Capitales 26.831, tal como fueran aprobadas en su reunión de fecha 12 de febrero de 2019, relativas a cada punto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para el día 7 de marzo de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria:

1. Respecto del primer punto del Orden del Día de la Asamblea, no realizar propuesta alguna.
2. Respecto del segundo punto del Orden del Día de la Asamblea, proponer a los Sres. Accionistas que (a) aprueben la emisión de hasta 300.000.000 de nuevas acciones preferidas de la Sociedad (y el consecuente aumento de capital por hasta \$300.000.000 (pesos trescientos millones)), a ser colocadas mediante oferta pública, y a ser integradas en especie (mediante la entrega de obligaciones negociables convertibles de la Sociedad o acciones ordinarias de la Sociedad) y/o en efectivo (las “Nuevas Acciones Preferidas”); (b) fijen los términos y condiciones de las Nuevas Acciones Preferidas; (c) fijen la prima de emisión y las relaciones de canje aplicables a la suscripción de las Nuevas Acciones Preferidas; y (d) deleguen en el Directorio de la Sociedad, por dos años, la determinación de la totalidad de los restantes términos y condiciones de las Nuevas Acciones Preferidas y la oferta pública de las mismas, con facultades de subdelegar en uno o más Directores y/o gerentes de la Sociedad.
3. Respecto del tercer punto del Orden del Día de la Asamblea, proponer a los Sres. Accionistas que aprueben la creación de un nuevo Programa de American Depositary Receipts (“ADRs”) respecto de las Nuevas Acciones Preferida y deleguen al Directorio, con facultades de

subdelegar en uno o más Directores y/o gerentes de la Sociedad, la facultad de determinar los términos y condiciones de dicho programa.

4. Respecto del cuarto punto del Orden del Día de la Asamblea, proponer a los Sres. Accionistas que aprueben la emisión de opciones de compra por hasta 5,5% de las Nuevas Acciones Preferidas, a favor de ciertos ejecutivos y empleados de la Sociedad, y deleguen al Directorio, con facultades de subdelegar en uno o más Directores y/o gerentes de la Sociedad, la facultad de determinar los términos y condiciones de dicha emisión.

5. Respecto del quinto punto del Orden del Día de la Asamblea, proponer a los Sres. Accionistas que otorguen las autorizaciones que resulten pertinentes.